



# Corte Suprema de Illinois

## Norma de Acceso Lingüístico

### ¿Tiene que ir a la corte? ¿Necesita intérprete?

Si se siente más cómodo en un idioma que no sea inglés o si es sordo o tiene problema de audición, las cortes de Illinois están obligadas a proporcionarle un intérprete sin cargo para todas las audiencias de la corte y procesos relacionados.

### ¿Quién puede pedir un intérprete?

Para pedir un intérprete, tiene que ser:

- o una parte del caso (ya sea la persona demandada o el demandante en un juicio);
- o un testigo;
- o una víctima del caso;
- o un integrante del jurado o miembro del público (lenguaje de señas americano solamente);
- o el padre o tutor de una parte o víctima menor de edad, el tutor legal de una de las partes o la persona que inicia o defiende un caso en nombre de un menor o parte incompetente.



### ¿Cómo puedo pedir un intérprete?

Tiene tres opciones:

- o Antes de ir a la corte: llene y presente un formulario de Solicitud y orden de intérprete (Request & Order for an Interpreter). Puede encontrar este formulario en [www.illinoiscourts.gov/Forms/approved/](http://www.illinoiscourts.gov/Forms/approved/);
- o En la corte: dígame al juez o al secretario del juez en la corte que necesita un intérprete; O
- o En todos los condados menos en el condado de Cook: vaya a la oficina del administrador o del secretario de la corte de circuito en cualquier momento y pida un intérprete.

Si tiene preguntas, puede comunicarse con Sophia Akbar, de la Oficina Administrativa de las Cortes de Illinois (Administrative Office of Illinois Courts, AOIC), escribiendo a [sakbar@illinoiscourts.gov](mailto:sakbar@illinoiscourts.gov).